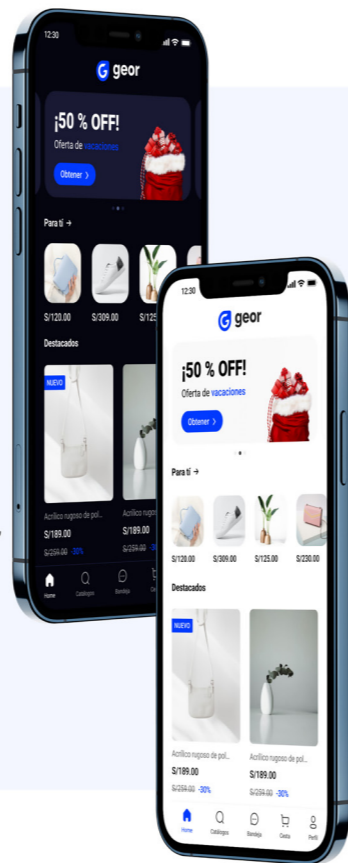




Desarrollo e implementación de Apps para empresas y servicio de facturación electrónica

OSCAR ORTIZ

971 677 254 www.geor.app



Semanario Tribuna Libre

15 años informando con la verdad

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Director: Jorge Luis Huamán Salcedo

Lunes 03 de Julio 2023 / Año: 15 / N° 592 / Colaboración S/. 1.00

Colegio Andrés Avelino Cáceres de Moran Lirio campeón de la etapa distrital de los Juegos Escolares Deportivos Hualgayoc 2023



Pág. 2

Gold Fields mejora infraestructura de agua y saneamiento en el distrito de Hualgayoc



Pág. 3

Viceregistradora Magda Farro abrió celebraciones por Fiestas Patrias a nivel regional



Pág. 4

Gobierno Regional garantiza la calidad de servicios en salud



Pág. 8

S/ 16 millones para renovación de salas de operaciones del Hospital de Cajamarca

FERRETERIA

“ELIM”

VENTA DE CEMENTO Y AGREGADOS PUESTO EN OBRA ATENCIÓN LAS 24 HORAS REPARTO A DOMICILIO

Herramientas | Pinturas | Triplay | Tubería | Cables Indeco | Accesorios y otros...

3M BELLOTA STANLEY TRUPER FORTE

AV. CAJAMARCA N° 480 - SAN ANTONIO - CEL: 935 489 402

MULTAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR NO PAGAR LA GRATIFICACIÓN (DS. 008-2020-TR, EL PERUANO 10.02.20) Pág. 5

INFRACCIÓN	MULTA MÍNIMA	MULTA MÁXIMA
MICROEMPRESA		
NO PAGAR GRATIFICACIÓN	S/ 544.5	S/ 2,227.5
PEQUEÑA EMPRESA		
NO PAGAR GRATIFICACIÓN	S/ 2,227.5	S/ 22,275
MEDIANA Y GRAN EMPRESA		
NO PAGAR GRATIFICACIÓN	S/ 7,771.5	S/ 129,294

Fiestas Patrias: gratificación será de un sueldo íntegro más 9% adicional

Opinión

¿Bombera o incendiaria?

La reciente encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) no presenta mayores sorpresas. La aprobación de la mandataria sigue a la baja en la rodada (12%) y registra su porcentaje más bajo desde la instalación de su gobierno en diciembre del año pasado (19%). Su gestión es la peor evaluada desde que se empezaron a medir estas percepciones, y a seis meses de iniciada, el 30.5% de los encuestados califican su gobierno como muy malo. Tan malo, que el 51% considera que es peor que el de Pedro Castillo, porcentaje que asciende a 59% si no consideramos Lima Metropolitana. Es cierto que, como inútil consuelo, la señora Boluarte tiene al lado la desaprobación de sus socios del Congreso que asciende a un 91%, incluyendo a la capital, donde alcanza 90%.

Que su gestión es desastrosa, no caben dudas. Sorprende, sin embargo, la narrativa triunfalista de un gobierno que parece creer que reprimiendo los descontentos de la población, buscando el apoyo de las multilaterales y anunciando el reparto alegre del presupuesto —distintos bonos que no terminan de entregarse, el aviso de pago de deudas a los maestros o el supuesto destino de más de 1400 millones de soles para la prevención ante El Niño, así como la visita de los mandatarios del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)—, asegura su continuidad hasta el 2026, escondiendo que la OCDE y otros organismos internacionales redujeron la expectativa de crecimiento del país a 1.7% porque la actividad económica se ha desacelerado drásticamente debido al malestar social, la incertidumbre política y las condiciones climáticas extremas, mientras el BM revela que tres de cada diez peruanos se encuentran en situación de pobreza y cuatro de cada diez son vulnerables ante ella. Con estos resultados, el país enfrenta el peor retroceso social de América Latina luego de la pandemia del COVID-19. La citada encuesta del IEP registra a una pregunta de respuesta espontánea que el principal problema del país es económico (27%), incluyendo economía, empleo, inflación y pobreza.

Peor aún. En ese escenario frágil, la gobernante y su primer ministro, tras sufrir la renuncia de su incompetente ministra de Salud, virtualmente censurada por sus socios de coalición, acicateados por la señora K, nombran como su sucesor a un médico que si no prontuario, tiene por lo menos vasto repertorio: denunciado constitucionalmente por tráfico de influencias agravado por hechos relacionados con un presunto grupo criminal, suma 19 denuncias en las fiscalías de Lambayeque y Cajamarca que le imputan apropiación ilícita, abuso de autoridad, desobediencia y resistencia a la autoridad, fraude procesal, atentados contra la autoridad y extorsión. Además de un despropósito, definitivamente una provocación.

Así las cosas, y estando anunciada una nueva oleada de movilizaciones en la que a las comunidades y organizaciones del sur del país parecen estarse sumando otras en distintas regiones que están buscando converger en la simbólica fecha del 19 de julio, no deja de sorprender el talante y el tono autoritario de la mandataria, que en una declaración tan torpe como convencida y amenazante, se preguntó cuántos muertos más buscaban los movilizadores, a la par que insistía en el discurso de la inocencia de su gobierno y de la responsabilidad de quienes buscan su vacancia. Segura de que apaga «incendios», como sostuvo en la misma intervención, lanza más combustible a la indignación y el malestar de la gente.

Asediada desde la economía, atemorizada por las movilizaciones que amenazan con crecer y converger, Boluarte se enfrenta también al nuevo posicionamiento de Keiko Fujimori, su principal aliada política, que tras pechar su gestión y demandar el cambio de cuatro de sus ministros, le recordó que el tema del adelanto de elecciones era uno pendiente, que podía resolverse de ser necesario. La presidenta, que días antes había sostenido que se trataba de un asunto cerrado y que su gobierno concluiría el 2026, guiada por su soberbia, le respondió que su bancada presente una propuesta, que de aprobarse le permitiría convocar “alegremente” a elecciones generales”. Sin entender su precariedad, la pre-

Locales

Colegio Andrés Avelino Cáceres de Moran Lirio campeón de la etapa distrital de los Juegos Escolares Deportivos Hualgayoc 2023



El equipo de fútbol de la Prestigiosa Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres del pueblo de Moran Lirio, logró la victoria ante el destacado equipo del Colegio Joaquin Bernal, en una espectacular definición por penales.

Se trata de la categoría “C”

Sub 16, la misma que, siempre genera mayor expectativa, durante el desarrollo de todas las competencias Inter escolares.

Hay que destacar las virtudes del fútbol moralino a nivel de grupo y los recursos individuales. Es por ello que, no resulta novedoso ver cada año a jóvenes deportistas campeónar en distintos torneos e integrar plantillas de importantes clubes de las provincias de la Región Cajamarca.

La presidenta abrió fuegos con la reina del cálculo político en la actual escena nacional. Decidida a desmarcarse del costo político de la vinculación con un gobierno que naufraga, midiendo el tiempo de cara al inicio del juicio oral que la espera, la señora Fujimori le hace una advertencia a la Plaza de Armas, adelanta sus fichas en la disputa por el liderazgo de las derechas, porque a ella le conviene el adelanto de elecciones más que a López Aliaga, además de tratar de ocupar el espacio de una oposición política hoy inexistente, porque la que hay es social.

Por si lo anterior no bastara, la aceptación de la mandataria de la mayoría de medios de comunicación, argumentada en el convencimiento de que era mejor que Castillo, acabó por desgastarse. La prensa y televisión concentradas la cuestionan cada vez más abiertamente y esconden menos la incomodidad que les provoca, como lo hacen los militares en retiro, quizá por la imposibilidad de que lo hagan explícitamente los que están en actividad, por el afán presidencial por desmarcarse de cualquier responsabilidad de mando y operativa de las muertes en el sur del país. La señora que intentó todo este tiempo ser la bombera de los incendios que generaba, ha devenido a estas alturas en una incendiaria con poca vergüenza. Su inocultable decisión de durar no alcanza. Lo más probable es que lleguemos al 2026 con otro inquilino o inquilina en la casa de Pizarro.

Tomado de: <https://desco-opina.blogspot.com>

INTERNACIONALES

Reino Unido apelará la decisión sobre ilegalidad de la deportación de migrantes a Ruanda

El Reino Unido impugnará en el Alto Tribunal británico la decisión de la instancia inferior sobre la ilegalidad de la deportación de migrantes irregulares a Ruanda, declaró este jueves el primer ministro británico, Rishi Sunak.

“Ruanda es un país seguro y el Alto Tribunal lo confirmó... Ahora procuraremos recibir el permiso para impugnar esa decisión en el Tribunal Supremo”, dice la declaración de Sunak publicada en su cuenta de Twitter.

El primer ministro comentó que respeta la decisión del Tribunal de Apelaciones de Londres, pero no la acepta. En su opinión, Ruanda creó todas las condiciones para que los solicitantes de asilo que llegaron a ese país no fueran deportados erróneamente a terceros países.

Más temprano este jueves, el Tribunal de Apelaciones de Londres declaró ilegal el plan de las autoridades británicas de deportar a los migrantes irregulares a Ruanda “hasta que se corrijan las deficiencias en el proceso de asilo”.

El 19 de diciembre de 2023, el Alto Tribunal británico dictaminó que las medidas gubernamentales con el objetivo de trasladar a los solicitantes de asilo a Ruanda, donde se examinarán sus solicitudes —y no en el Reino Unido—, eran absolutamente legítimas.

El 13 de abril de 2022, el Reino Unido y Ruanda firmaron un acuerdo de migración, según el cual las personas reconocidas por el Gobierno británico como migrantes ilegales o solicitantes de asilo serían deportadas a Ruanda para procesar su documentación, obtener asilo y ser reubicadas.

El plan provocó críticas tanto de grupos de derechos humanos como de algunos políticos que creen que la medida no ayudará a detener el flujo de migrantes ilegales que intentan llegar al Reino Unido en pequeñas embarcaciones a través del canal de la Mancha.

Los migrantes ilegales suelen buscar cualquier



oportunidad para cruzar el canal y terminar en el Reino Unido, a donde se sienten atraídos por un programa social, la posibilidad de obtener el estatus de refugiado y beneficios financieros.

Más de 40.000 migrantes cruzaron en 2022 el canal de la Mancha rumbo al territorio del reino. Según los medios británicos, el Gobierno gasta casi siete millones de libras esterlinas diariamente, o sea, unos ocho millones de dólares al cambio actual, en hoteles para migrantes.

Sputnik, 2023

Tomado de: <https://www.connuestroperu.com>

Realiza tus eventos con nosotros

RESTAURANT MIRADOR

Fiestas de cumpleaños, Aniversarios institucionales, Reuniones políticas, Bautizos y entre otras festividades

CONSULTAS Y RESERVACIONES

CEL: 931 641 595

Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores

Escuelas nacionales de arte piden reunión con la ministra de Educación por recorte presupuestal

Lucía Lora, directora general de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (Ensad), expresó su preocupación por el recorte del presupuesto que se estaría asignando para el periodo 2024-2026.

Hace dos semanas

Las escuelas nacionales de arte han solicitado, desde hace dos semanas, una reunión con la ministra de Educación, Magnet Márquez, y hasta la fecha no tenemos respuesta, dijo Lucía Lora, directora general de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (Ensad), al expresar su preocupación por el recorte del presupuesto que se estaría asignando para el periodo 2024-2026 y la denegación de una partida adicional para el 2023.

“No solamente tenemos en riesgo del 2024 al 2026, tenemos en riesgo el segundo ciclo del 2023. O sea, es una batalla interna que nosotros seguimos peleando con el ministerio, seguimos ingresando demandas adicionales, seguimos solicitando que nos atiendan. Hasta la fecha no nos han atendido. Nosotros hemos solicitado, para hablar de este tema, una reunión a la ministra de Educación hace dos semanas y todavía no recibimos respuesta”, señaló en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Aprovecho esta plataforma [para decir a la] señora ministra de Educación, recíbanos por favor, tenemos que conversar, porque hay varios asuntos que nos preocupan muy fuertemente a las escuelas de arte”, agregó.

Como se recuerda, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (Ensabap), la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (Ensad) y la Escuela Nacional Superior de Ballet (ENSB) se han pronunciado en contra de la Asignación Presupuestaria Multianual 2024-2026 anunciada por el Consejo de Ministros, el último 31 de mayo, y que recorta entre 60% y 70% el presupuesto asignado.

Comunicado del MEF

La directora general de la Ensad comentó,

también, el comunicado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el que el Ejecutivo señala que lo que hay ahora es un presupuesto base o una “Asignación Presupuestaria

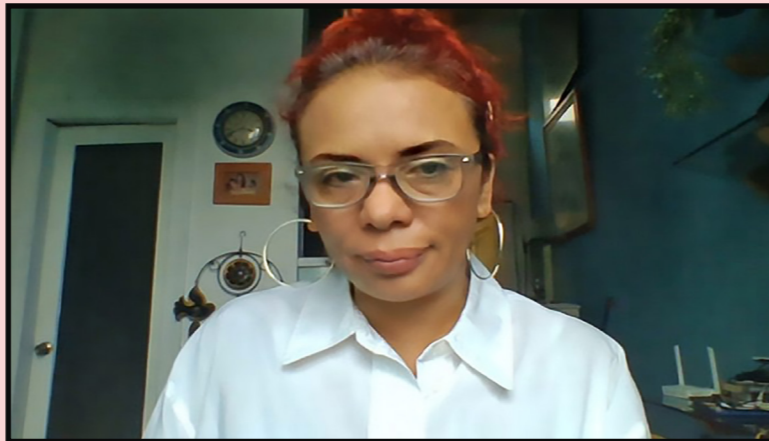
Multianual (APM), que no puede compararse con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 porque no se trata de la propuesta de presupuesto final del 2024”.

“En primer lugar, quiero aclarar ese comunicado del Ministerio de Economía, porque no están mintiendo, pero dicen verdades a medias. ¿Qué es lo que sucede? Nosotros históricamente cuando recibimos la asignación anual o multianual ese ese monto siempre coincide con el PIA. Nosotros no tenemos ninguna confusión, no pensamos que la asignación presupuestal (APM) es lo mismo que el PIA, pero siempre ha coincidido, y de pronto recibimos una asignación presupuestal que es la tercera parte de nuestro presupuesto”, manifestó.

“Eso para nosotros querría decir que el PIA va a coincidir, como siempre lo ha hecho, con esta asignación presupuestal. El riesgo es de cerrar”, acotó.

Manifestó que si bien el último domingo se les informó que se ampliaba la asignación presupuestal el monto no cubre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los últimos años.

“Ese es el riesgo, pero tengo que decir también —en honor a la verdad— que el domingo a las 11 de la noche recibimos unos correos —todas las escuelas al mismo tiempo— por parte del Ministerio de Educación diciendo que se nos ampliaba la asignación presupuestal y que teníamos hasta las 9 de la mañana del lunes —o sea



verlo en madrugada— para registrar esos montos en las plataformas del MEF”, relató.

“Y claro nosotros, preocupados por la gestión, inmediatamente procedimos a registrar este incremento. Ahora también tengo que decir que este incremento no cubre ni siquiera el PIA de los últimos años. O sea, todavía nos falta cubrir presupuesto, pero esto no es todo”, agregó.

Demanda adicional

Lora Cuentas lamentó, finalmente, que el Ejecutivo haya denegado una demanda presupuestal adicional solicitada por las cuatro escuelas de arte para poder seguir brindando el servicio académico.

“O sea que hay otra verdad aquí. Y es que todos los años el presupuesto que se nos asigna a las escuelas no alcanza y todos los años para poder terminar el año académico nosotros pedimos una demanda adicional al ministerio para pagar docentes básicamente. Y este año a las cuatro escuelas se nos ha negado la demanda adicional”, mencionó.

“Es bien grave porque no es que estemos pidiendo presupuesto ni siquiera para hacer ningún tipo de actividades o un congreso o una publicación. Estamos pidiendo para lo básico, que es contratar docentes para el dictado de clases. O sea, sin eso no hay servicio académico. Y es inconcebible que, dadas las circunstancias, y el contexto, y el ruido que se ha hecho alrededor de todo este asunto no tengamos respuesta”, puntualizó.

<https://www.ideeleradio.pe>

Gold Fields mejora infraestructura de agua y saneamiento en el distrito de Hualgayoc



Director:

Jorge L. Huamán Salcedo.

Asesoría legal:

Dr. Máximo Edquén Campos
Dr. Jorge Luis Salazar Chávez

Oficina de redacción:

Av. Tupac Amaru N° 852

Cel. 976459868 - 930518259

Diseño Diagramación e Impresión:
Consortio Genial E.I.R.L

Denuncias: semanariotribunallibre@hotmail.com

Bambamarca – Cajamarca

• Se fabricaron 126 Unidades Básicas de Saneamiento que beneficiarán a más de 300 pobladores del caserío La Cuadratura, a través de la modalidad de obras por impuestos.

Junio 2023.- El acceso a los servicios básicos de saneamiento, como agua limpia y sistemas de eliminación adecuada de desechos, es esencial para mantener la salud y el bienestar de las comunidades. Por ello, Gold Fields en alianza con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural, entregó el proyecto denominado “Creación de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) en el caserío de La Cuadratura”, ubicado en el distrito de Hualgayoc, en Cajamarca.

Esta obra se ejecutó a través del mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), mediante el cual se implementaron 126 UBS

para mejorar la calidad de vida de 300 pobladores de la zona, así como contribuir en la disminución de enfermedades parasitarias vinculadas a deficientes servicios de saneamiento. El proyecto también incluyó el desarrollo de capacitaciones a las comunidades sobre adecuados hábitos de higiene y lavados de manos para prevenir posibles enfermedades.

Gold Fields financió esta iniciativa con una inversión superior a los S/. 3 millones. Asimismo, se resaltó el trabajo articulado con el Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidad pública promotora de esta obra que ha mejorado la infraestructura en el sistema hidráulico y limpieza para los habitantes del caserío de la zona.

Flor Padilla Secretaria de Actas del caserío de Cuadratura agradeció al Ministerio de Vivienda y a Gold Fields por esta obra “Anteriormente, carecíamos de las condiciones sanitarias necesarias para satisfacer nuestras necesidades básicas, ya que solo teníamos acceso a letrinas en mal estado. Sin embargo, gracias a la implementación de estas nuevas unidades básicas, las familias podrán mejorar considerablemente sus condiciones de vida. Esta obra representa un gran avance para nuestra comunidad, ya que ahora contamos con instalaciones adecuadas que nos permiten realizar nuestras actividades diarias de manera segura y saludable”.

Por su parte, el Ing. Elías Cano, Superintendente de Relaciones Comunitarias de Gold Fields, expresó su alegría por la culminación de esta importante obra. “Como empresa, estamos sumamente contentos y satisfechos de haber contribuido a la materialización de esta obra, la cual permite mejorar significativamente la calidad de vida de nuestros vecinos de Cuadratura. Nos enorgullece generar valor más allá de la minería”.

De esta manera, Gold Fields continúa cumpliendo sus compromisos y mejorando la calidad de vida de las comunidades, asegurando la participación responsable de distintas instituciones y cumpliendo con los estándares ambientales de construcción, para garantizar la transparencia y fortalecer las necesidades de cada comunidad.

ESTUDIO JURÍDICO
SANCHEZ IZQUIERDO
& ABOGADOS

Brindamos asesoría legal en temas Civiles, Penales, Laborales, Familia, y Gestión Municipal
Jr. San Carlos N°484 - Cel: 976910653 - Bambamarca

Libre Opinión

Empresarios revelan que Boluarte les ofreció ministerios a cambio de dinero para su campaña

Dos empresarios revelaron que la presidente Dina Boluarte les ofreció dos ministerios a cambio de dinero para financiar su campaña electoral en 2021 y que la ahora mandataria burló su promesa.

Los empresarios que acusan de tal fechoría a Boluarte son Carlos Bustíos y Atilio Vernazza, quienes declararon para un reportaje de Panorama. A Bustíos Boluarte le ofreció un cargo en el ministerio de Educación a pesar de que admitió no tener preparación alguna para asumir dicha cartera, según manifestó.

Atilio Vernazza, aseguró que gastó aproximadamente S/ 48,000 para alojar a 80 personas en un hotel en el distrito de Los Olivos, correspondiente a simpatizantes de Boluarte que permanecieron 20 días en el hospedaje.

“La tarifa de un ciudadano es de 30 soles la noche y ahí hemos tenido a 80 hermanos de provincia por 20 días. El monto sale S/ 48,000, así es”, reveló Vernazza, quien añadió que parte de las coordinaciones y reportes de estos “apoyos” se le comunicaban a Cristina La Torre, persona del entorno de Boluarte.

Según Vernazza, a cambio de ese aporte, Boluarte le habría ofrecido un ministerio, pero que al llegar al poder se burló de su promesa. “Decepcionado sí, porque son personas profesionales y ofrecen algo que, estando el poder, no cumplen”, señaló.

Bustíos, reveló que Boluarte le ofreció un puesto en el Ministerio de Educación y asesores, pese a su formación incompatible con el cargo, pero Boluarte lo hizo a cambio de S/ 50,000 de aporte, según detalló.

“¿Usted qué le dice tras la promesa? Que no estaba preparado porque no iba a saber qué hacía un ministro, pero que no me preocupe que ella me iba a poner asesores externos”, declaró Bustíos para Panorama.

Bustíos recordó que también organizó el cumpleaños de Dina Boluarte en un local donde asistieron cerca de 60 personas, lo que le costó S/ 300. Todo por las promesas que le habría hecho la jefa de Estado.

“Cuando le hicimos su cumpleaños a usted acá, no tenía ni para el pasaje, no tenía ni para la gaseosa, ¿qué me decía? Que yo gastara y yo gasté, compramos todo para sus cumpleaños, regalos”, emplazó a Boluarte.

Bustíos precisó que otros empresarios realizaron aportes para la campaña de Boluarte. “Si sacamos un monto real, fuimos varios amigos que de buena voluntad confiaron en mí. Hemos calculado un promedio de S/260.000 entre todo ese grupo”, indicó.

Como era de esperarse, una vez más Boluarte responde negando todas las acusaciones, así, la Presidencia de la República, emitió un breve comunicado en el que indicó que “Boluarte en su condición de candidata no tuvo información respecto al uso de un hotel ni quiénes se alojaron en él”. Además, indicó que “la presidenta de la República no conoce a Atilio Vernazza ni a Cristina La Torre”.

Tomado de: <https://www.connuestroperu.com>

Vicegobernadora Magda Farro aperturó celebraciones por Fiestas Patrias a nivel regional



Asimismo, la población de las trece provincias del departamento celebró el Día de la Dignidad Cajamarca.

Bajo los dorados rayos solares, efectivos del Ejército Peruano, de la Policía Nacional, personal de Serenazgo, servidores públicos ediles y regionales, integrantes del Gobierno Interior, así como estudiantes de nivel primario, secundario y superior desfilaron en el perímetro de la plaza de Armas de Cajamarca rindiendo honores al Pabellón Nacional en el inicio de las celebraciones jubilaires por el ducentésimo segundo aniversario de Independencia del Perú.

La vicegobernadora Magda Farro Sánchez presidió la ceremonia protocolar de izamiento pleno dando inicio a las celebraciones conmemorativas por Fiestas Patrias 2023. Asimismo, la población de las trece provincias del departamento celebró el Día de la Dignidad Cajamarca. Fecha instituida y celebrada el 30 de junio de cada año.

“No hay progreso sin disciplina, no hay sociedades justas sin la participación de cada uno de los agentes involucrados. No habrá un mejor Perú sin la actuación honesta de cada ciudadano. El mes de julio, el mes patrio, va más allá de las simples celebraciones o reconocimientos, estamos llamados a ser protagonistas en la conformación de una

sociedad más justa”, enfatizó Farro durante el discurso de orden.

Los acordes del Himno Nacional tienen este mes de julio un tono especial, se preparan las instituciones educativas para participar en el desfile cívico escolar, asimismo en las entidades públicas y privadas los servidores y funcionarios portarán la distintiva escarapela como símbolo festivo.

“Las trece provincias de Cajamarca, cada una con sus particularidades, con sus rasgos distintivos, con su muy especial forma de pensamiento y acción, con sus personajes e historia hacen de este departamento un referente de patriotismo”, expresó.

Desfiles, festivales de música y danza, ferias, conciertos, ceremonias protocolares, conferencias y otros eventos, organizados por empresas, instituciones y asociaciones permitirán expresar el orgullo por ser peruanos.

Farro Sánchez, que estuvo acompañada en la tribuna de honor por Enrique Alva Anduaga y Armando Bazán Abanto, líderes de la Federación de Instituciones Representativas de Cajamarca, entidad que instituyó el Día de la Dignidad. Asimismo, autoridades ediles, militares, policiales se dieron cita este primer domingo de mes para saludar al Perú.

Nacionales

Jusdem sobre la inhabilitación de Zoraida Ávalos: El Congreso ha establecido un precedente bastante peligroso

Clara Mosquera, integrante de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia (Jusdem), advirtió que se ha establecido un precedente que va a afectar la independencia de jueces, juezas y fiscales.

Independencia judicial

El Congreso ha establecido un precedente bastante peligroso al aprobar la acusación constitucional e inhabilitación de la exfiscal supremo Zoraida Ávalos por haber emitido un criterio jurídico, sostuvo Clara Mosquera, integrante de la Junta Directiva de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia (Jusdem).

“Se ha establecido un precedente bastante peligroso con la decisión del Congreso que va a afectar definitivamente la independencia de jueces, juezas y también de los fiscales”, dijo en el programa No Hay Derecho de Idee-radio.

Cabe recordar que el último 26 de junio, Jusdem emitió el pronunciamiento 005 CD-JUSDEM-2023, en el que señalan que “el procedimiento de juicio político por la interpretación de una norma resulta inaceptable”, e invocan a la Sala Plena de la Corte Suprema a asumir una “posición de defensa de la independencia funcional”.

Se corre el riesgo

La magistrada precisó que el pronunciamiento de la Asociación Jusdem va más allá de las personas, y subrayó que el tema de preocupación es institucional. Mencionó que con la inhabilitación por un criterio jurídico se corre el riesgo, en adelante, de que los magistrados puedan ser sometidos a investigación, y destitución por la interpretación de la norma jurídica.

“El tema va más allá de las personas. El tema es eminentemente institucional. Con este antecedente, la inhabilitación de Zoraida Ávalos, se corre el riesgo de que juezas, jueces y fiscales podamos ser sometidos a investigación, y posteriormente a una destitución por la interpretación que le damos a una norma jurídica, porque aquí lo peligroso es que se ha aplicado un sesgo retrospectivo”, subrayó.

“Y ese es el peligro, porque la ciudadanía necesita de jueces independientes y con este antecedente no lo va a haber. Va a haber una presión externa y temor obviamente de algunos

magistrados de una interpretación o de interpretar normas, y frente a eso nosotros nos hemos pronunciado. Ese es el peligro”, puntualizó.

Sesgo retrospectivo

Mosquera Vásquez argumentó que el Derecho se va adaptando con el tiempo de acuerdo a la interpretación de las normas y a las nuevas situaciones que se van presentando.

“El derecho es cambiante. El derecho no es estático, se adapta a nuevas situaciones que se verán presentando, y así sucede también con la interpretación de las normas: surgen nuevos pensadores, nuevos teóricos dogmáticos del Derecho que van avanzando en la interpretación, y uno como juez o como fiscal adopta una interpretación”, señaló.



La integrante de la Junta Directiva de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia (Jusdem) indicó que ningún magistrado puede ser sancionado por la interpretación de una norma, aplicando un “sesgo retrospectivo”.

“En este caso en específico hay una primera interpretación que se dio y, luego, se está aplicando un sesgo retrospectivo. Esto es —y ese es el peligro para jueces y juezas y fiscales— de que adoptemos una interpretación de una norma equis e impóngase junio del 2023 y que de pronto ya los teóricos avancen, se desarrolle el pensamiento del Derecho y tengamos de esa norma una interpretación diferente en diciembre”, expuso.

“Obviamente las cosas cambian, pero ningún juez, jueza o fiscal puede ser sancionado por esa interpretación que se le está dando a la norma en diciembre del 2023. Eso es lo que se conoce como un sesgo retrospectivo, y ese es el peligro, y el peligro también para los jueces, juezas y fiscales independientes en nuestro país”, agregó.

Asociaciones de jueces

La magistrada señaló, en otro momento, que desconoce las razones por las que otras asociaciones de jueces y juezas a nivel regional no se hayan pronunciado respecto a este caso.

“A nivel del Perú, hay diversas asociaciones de jueces y juezas. Está la asociación de jueces de Puno, hay una asociación en Arequipa, hay otra también en Puente Piedra, Ventanilla. Desconocemos por qué no se han pronunciado sobre esto”, declaró.

“Solo le podría decir qué es lo que a nosotros nos ha motivado a sacar un comunicado, porque la defensa de la independencia judicial forma parte de los principios rectores en nuestra asociación. Por eso nos hemos pronunciado, desconozco respecto a las demás asociaciones”, manifestó.

Defendemos principios

Finalmente, precisó que la Asociación Jusdem se creó a fines de los noventa en respuesta a algunos hechos que afectaron la independencia judicial en el Perú. Recordó, del mismo modo, que desde la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la independencia de magistrados y abogados se ha mencionado que los jueces y juezas pueden emitir opiniones cuando hay una afectación al Estado de derecho, los derechos humanos o la independencia judicial.

“Jusdem se forma a fines de los años noventa, precisamente por la preocupación que existía en esos momentos de hechos que afectaban la independencia judicial. Nuestra asociación solamente está integrada por jueces y juezas titulares. Entonces, dentro de los principios que defendemos está el principio de la independencia judicial, clarísimo: la defensa del Estado de derecho”, refirió.

“Ya lo ha dicho el relator de la ONU para temas de independencia de magistrados y de abogados en el 41 período de sesiones de la ONU. Los jueces y juezas podemos emitir opiniones, podemos expresarnos cuando consideremos que hay una afectación al Estado de derecho y a los derechos humanos, y en este caso también, pues, a la independencia judicial. Eso es lo que nos lleva a pronunciarnos”, acotó.

<https://www.idealradio.pe>

Denuncias: semanariotribunalibre@hotmail.com

Regionales

41 organizaciones de jóvenes cajamarquinos buscan implementar políticas nacionales inclusivas y participativas con enfoque territorial

Representantes de la región se reunieron para dar propuestas de trabajo en el Encuentro Regional de Juventudes.

Entusiasmo y fuerza. Más de 100 jóvenes de las 13 provincias de la región llegaron a Cajamarca para dar realce al Encuentro Regional de Juventudes, evento que promueve el liderazgo juvenil en todo el Perú. "Es necesario escuchar la voz de los jóvenes, sus propuestas son importantes para seguir encaminando el desarrollo de la región y el país" dijo la Vicegobernadora Regional de Cajamarca Magda Farro.

Este espacio además busca analizar las distintas problemáticas sociales como: el racismo, la informalidad, la violencia de género entre otros aspectos que pueden prevenirse trabajando desde diversas organizaciones.

Magaly Villafuerte, representante de la Secretaría Nacional de la Juventud, resaltó el compromiso del gobierno regional en favor de la apertura de espacios para escuchar la voz de los jóvenes. "Cajamarca es la región que le dado más espacios a los jóvenes,



el compromiso de sus autoridades es importante, ya que la parte política es de vital ayuda para la ejecución de proyectos" dijo la funcionaria.

Finalmente, Angela Valiente, representante del Consejo Regional de la Juventud Cajamarca mostró su agradecimiento a las autoridades por el respaldo que reciben para hacer llegar sus propuestas. "En toda la región hay 41 organizaciones de jóvenes

presto a encaminar sus propuestas y con la ayuda política vamos a ser parte las políticas nacionales inclusivas y participativas" dijo la representante juvenil.

A futuro, como compromiso nacional se espera la creación del Ministerio de la Juventud con el objetivo de trabajar en favor de los jóvenes de todo el Perú y así cerrar brechas de desigualdad en este grupo de la población.

S/ 16 millones para renovación de salas de operaciones del Hospital de Cajamarca

Gobierno Regional garantiza la calidad de servicios en salud

Las salas de operaciones del Hospital Regional Docente de Cajamarca serán renovadas con nuevos y modernos equipos. Mesas quirúrgicas, sistemas de iluminación, pantallas de techo entre otros implementos de última generación, con una inversión que bordea los 16 millones de soles.

"Es una renovación completa, pues los actuales equipos tienen una antigüedad de 12 años", explicó Jhony Barrantes, director del Hospital Regional de Cajamarca. El nosocomio regional atiende a más de 100 mil cajamarquinos al año, actualmente 600 pacientes están a la espera de intervenciones quirúrgicas.



El Gobierno Regional de Cajamarca renueva su compromiso en mejorar la calidad de los servicios para la atención de los establecimientos de salud del

departamento. "Adquirir estos equipos fortalecerá las salas de operaciones para brindar tratamiento quirúrgico oportuno a nuestros niños y adultos", indicó Barrantes.

Fiestas Patrias: gratificación será de un sueldo íntegro más 9% adicional

Plazo vence el 15 de julio. Empleadores que no cumplan percibirán multas de S/ 544 a S/ 129.294.

En estas Fiestas Patrias, los trabajadores del régimen de la actividad privada podrán recibir un sueldo íntegro por concepto de gratificación y adicionalmente, los afiliados por EsSalud percibirán una bonificación extraordinaria del 9%, informó la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

"Ello conforme a la Ley N°27735, norma que regula el otorgamiento de las gratificaciones, y siempre que el trabajador haya laborado el semestre completo (enero - junio 2023). El plazo para el pago de este beneficio vence este 15 de julio, el mismo que deberá figurar en la planilla electrónica", manifestó el gerente del Centro Legal de la CCL, Álvaro Gálvez.

Añadió que para los trabajadores afiliados a una Empresa Prestadora de Salud (EPS), la bonificación extraordinaria será del 6,75%.

La CCL explicó que en caso los trabajadores hayan laborado algunos meses en dicho semestre, la gratificación será equivalente a un sexto del sueldo por cada mes laborado. Sin embargo, si en un mes el trabajador tuviera inasistencias injustificadas, por cada inasistencia se descontará un treintavo del sexto a percibir.

LOS QUE ACCEDEN A LA GRATIFICACIÓN

Tienen derecho a la gratificación los trabajadores subordinados de la actividad privada con contrato indefinido, a plazo fijo y a tiempo parcial; pues, para percibir este beneficio no se requiere que el trabajador haya laborado la jornada mínima de 4 horas diarias.

Los trabajadores de las pequeñas empresas, contratados después que la empresa se inscribió en el Registro de Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), percibirán medio sueldo de gratificación conforme a la Ley MYPE-TUO DS 013-2013-PRODUCE.

Asimismo, tienen derecho a medio sueldo de gratificación, los trabajadores de la micro empresa que hayan sido contratados antes que la microempresa se inscriba en el REMYPE.

Así también, los trabajadores comprendidos en el Régimen Laboral Agrario (Ley 31110), siempre que dentro de los 5 días de haber iniciado la relación laboral hayan comunicado a sus empleadores que sus gratificaciones semestrales serán percibidas en la misma oportunidad que se paga a los trabajadores del régimen laboral común, y no conjuntamente con su remuneración diaria.

viáticos y los demás conceptos "no remunerativos", previstos en el Art. 19 de la Ley de CTS.

GRATIFICACIÓN TRUNCA

El derecho a la gratificación trunca se origina al momento del cese del trabajador, siempre que tenga cuando menos un mes completo de servicios. El monto se determina de manera proporcional a los meses calendario laborados en el periodo desde enero 2023 a la fecha de cese. La remuneración computable para el pago de la gratificación trunca es la vigente en el mes inmediato anterior al cese y se paga conjuntamente con los beneficios sociales dentro de las 48 horas siguientes de producido el cese.

MULTAS

Si los empleadores no pagan o depositan hasta el 15 de julio la gratificación por Fiestas Patrias (infracción grave), pueden ser sancionados con multas diferenciadas que van desde los desde S/ 544.5 hasta S/ 129,294, según el régimen laboral de la empresa.

MULTAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR NO PAGAR LA GRATIFICACIÓN (DS. 008-2020-TR, EL PERUANO 10.02.20)		
	MICROEMPRESA	
INFRACCIÓN	MULTA MÍNIMA	MULTA MÁXIMA
NO PAGAR GRATIFICACIÓN	S/ 544.5	S/ 2,227.5
PEQUEÑA EMPRESA		
NO PAGAR GRATIFICACIÓN	S/ 2,227.5	S/ 22,275
MEDIANA Y GRAN EMPRESA		
NO PAGAR GRATIFICACIÓN	S/ 7,771.5	S/ 129,294

Por otra parte, no tienen derecho a percibir la gratificación de julio, los trabajadores que por convenio con la empresa perciben "Remuneración anual integral", por cuanto, en este caso, la gratificación y la CTS, ya están incluidas en la remuneración integral anual acordada con el empleador.

Tampoco tiene derecho a este pago, los trabajadores de microempresas, contratados después que la microempresa se inscribió en el REMYPE; así también los trabajadores independientes (no sujetos a subordinación laboral con la empresa) por cuanto no son trabajadores de planilla; pues, están regulados por el Código Civil como una locación de servicios.

Cabe mencionar que para el pago de la gratificación no se consideran las utilidades, las gratificaciones extraordinarias, las asignaciones por movilidad, educación,

Las escalas de multas laborales vigentes fueron aprobadas por D.S. 008-2020-TR. Se trata de tres escalas de multas diferenciadas, la primera para la micro empresa, la segunda para la pequeña empresa y la tercera para la mediana y gran empresa (No MYPE).

Para determinar el monto de la multa, además del tamaño de la empresa, se toma en cuenta el número de trabajadores afectados, considerando como base la UIT de S/4.950 para el año 2023.

Las multas para microempresas y pequeñas empresas, inscritas en el Registro de Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), no podrán superar en un mismo procedimiento sancionador el 1% de los ingresos netos percibidos en el ejercicio fiscal anterior al de la generación de la orden de inspección.

Glutamato: un asesino de neuronas disfrazado

Recientemente el fabricante de Aji-no-moto lanzó una campaña para reemplazar el uso de sal con este condimento, para "cuidar" la salud, sin embargo, este producto puede causar daño a las neuronas, por lo cual es importante leer un artículo de Daniel Stanislawski, quien cita a diversos artículos científicos.

La forma más famosa del glutamato, el glutamato monosódico o MSG, fue descubierta por el mismo químico japonés que descubrió el poder potenciador del sabor del glutamato en 1908, Kikunae Ikeda, quien extrajo glutamato de las algas marinas. Hoy se usa mucho en papas fritas, atún enlatado, productos cárnicos, comidas congeladas, fórmulas infantiles y otros alimentos procesados, e incluso en cosméticos y vacunas.

Consecuencias del consumo excesivo

Importantes investigaciones relacionan la presencia de exceso de glutamato en el cerebro con afecciones neurológicas como la enfermedad de Lou Gehrig, la esclerosis múltiple, la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson, la enfermedad de Huntington y otras.

Esta sustancia se esconde bajo muchos nombres, desde sus variantes más químicas, como el ácido L-glutámico o el glutamato de sodio, hasta ingredientes mucho menos obvios, como extracto de levadura, gelatina, proteína texturizada o proteína de soya aislada.

Sin embargo, existen algunas diferencias importantes entre estos diferentes tipos de glutamato, señala DrAxe.com, el sitio web de Josh Axe, nutricionista clínico y médico certificado en medicina natural.

El glutamato se encuentra naturalmente en muchos alimentos, especialmente en la carne y los lácteos, plantas y animales. Y en estos estados naturales, se une con otros minerales, proteínas y compuestos que lo ayudan a moverse por el cuerpo sin problemas.

Pero las formas procesada y sintética de glutamato son diferentes. "El glutamato libre... es la forma modificada que se absorbe más rápidamente. La forma libre modificada es el tipo relacionado con más problemas de salud potenciales", afirma DrAxe.com.

Su uso es generalizado y es consumido por personas en la mayoría de países industrializados en cantidades de 0,3 a 1,0 gramos al día.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) estableció una ingesta diaria aceptable de MSG de 30 miligramos por kilogramo de peso corporal, o alrededor de 2,1 gramos para una persona de 154 libras (70 kilogramos). Aquellos que comen rutinariamente alimentos procesados probablemente comen mucho más glutamato que esa cantidad.

Si bien existe cierto debate sobre los efectos secundarios reales de comer demasiado potenciador del sabor, el consumo de glutamato está asociado con reacciones adversas. Sin embargo, la EFSA señaló que algunos estudios respaldan un consumo seguro de niveles mucho más altos de lo que finalmente se recomendó.

Esas recomendaciones y cualquier información sobre el consumo de glutamato, sin embargo, dependerán en gran medida del individuo, por razones que exploraremos.

Exceso



El glutamato en sí mismo no es problemático. Es cuando tenemos demasiado glutamato que surgen los problemas.

El glutamato es un aminoácido no esencial. En terminología nutricional, "no esencial" significa que no necesita obtenerlo de fuentes externas, porque el cuerpo tiene la capacidad de sintetizarlo a través del milagro imposible de la bioquímica humana. El cuerpo lo produce naturalmente como un constituyente vital de las proteínas.

El glutamato no cumple un papel pequeño en el cuerpo.

"El glutamato es el neurotransmisor activador más abundante liberado por las células nerviosas del cerebro", afirmó la Clínica Cleveland.

Los neurotransmisores tienen una especie de dualidad yin yang, algunos conducen a un estado inhibido en la neurona receptora y otros conducen a un estado excitado en la neurona receptora. El cuerpo está en un proceso constante de tratar de equilibrar varios siste-

mas en medio de cada condición cambiante, que va desde la temperatura, la hora del día, las etapas de nuestra vida y más. El glutamato es el disparador de "encendido" más abundante en el cerebro.

"Desempeña un papel importante en el aprendizaje y la memoria. Para que su cerebro funcione correctamente, el glutamato debe estar presente en la concentración correcta en los lugares correctos en el momento correcto. Demasiado glutamato está asociado con enfermedades como la enfermedad de Parkinson, la enfermedad de Alzheimer y la enfermedad de Huntington", señaló la Clínica Cleveland.

Comemos tanto glutamato natural como glutamato hecho por el hombre todo el tiempo. Y el glutamato no solo se usa en el cerebro. Una vez en el intestino, las proteínas de transporte especializadas transportan el glutamato a las células epiteliales intestinales donde ayuda a producir otros aminoácidos y ácidos nucleicos, los componentes básicos del ADN y el ARN.

También se utiliza para crear la energía esencial utilizada por nuestras células, conocida como trifosfato de adenosina o ATP. **Las moléculas de glutamato que escapan del metabolismo intestinal se encuentran en el torrente sanguíneo y ahí es cuando surgen los problemas.**

Los receptores de glutamato no están solo en las neuronas, sino en muchos de los órganos del cuerpo, incluidos el corazón, los riñones, los pulmones, el hígado y varios otros. Cuando tenemos demasiado glutamato, tiene acceso a los receptores de glutamato en todo el cuerpo, que actúan como interruptores que inician o detienen (según el tipo de receptor de glutamato) la actividad celular específica.

Por lo tanto, existe una asociación de MSG y glutamato con una serie de problemas de salud.

Cerebro y glutamato

Como señala la Clínica Cleveland, demasiado glutamato se asocia con algunas de las enfermedades neurodegenerativas más devastadoras. Sin embargo, acceder al cerebro requiere superar un obstáculo adicional: la barrera hematoencefálica, que actúa como un tamiz fino para permitir que sólo las moléculas necesarias lleguen al cerebro. Los estudios realizados en mamíferos no han sido concluyentes sobre la capacidad del MSG para penetrar esta barrera. La mayor parte del glutamato consumido se descompone en el intestino y tiene gran dificultad para superar las células estrechamente

unidas que rodean el cerebro.

Los experimentos en placas de Petri con células humanas o en ratones que tienen características muy específicas, no imitan la inmensa variedad de cuerpos humanos en el mundo real. Las personas tienen una gran cantidad de dietas, hábitos, dolencias, medicamentos y estados bioquímicos diferentes que van más allá de lo que los experimentos científicos pueden comenzar a explicar.

Un ejemplo es la aparición de problemas intestinales, en particular el síndrome del intestino permeable, que sufren una especie de debilidad en las paredes intestinales, que pueden dejar que las sustancias salgan del tracto digestivo y entren en el cuerpo, donde pueden causar problemas. Es probable que estas personas corran un mayor riesgo de toxicidad por glutamato porque cuanto más comen, más entrará en el torrente sanguíneo.

Incluso con la barrera hematoencefálica, el glutamato aún puede ingresar al cerebro

La barrera hematoencefálica no protege la totalidad del cerebro, que tiene órganos cerebroventriculares diseñados para permitir que las sustancias entren y salgan de partes del cerebro para que éste y el cuerpo puedan comunicarse. Por ejemplo, uno de esos órganos, la glándula pineal, produce melatonina y ayuda a indicarle al cuerpo que se vaya a dormir.

Como gran parte del cuerpo, los órganos cerebroventriculares no están completamente formados hasta la pubertad y pueden debilitarse por la fiebre, las lesiones en la cabeza y el envejecimiento. Un estudio de 2010 publicado en Brain Research reveló que el MSG suministrado directamente en el torrente sanguíneo de ratones recién nacidos ingresa inmediatamente al cerebro e induce convulsiones, que son el resultado de eventos excitotóxicos agudos. Estos hallazgos cuestionan específicamente la conveniencia de agregar MSG a la fórmula infantil.

Debido a que el glutamato es el principal neurotransmisor excitatorio en el cerebro, el glutamato es la principal molécula de señalización del cerebro. El glutamato ejerce su función excitadora instruyendo a otras neuronas para que liberen sus neurotransmisores en un proceso conocido como neurotransmisión. El glutamato excesivo y descontrolado en el cerebro puede generar una neurotransmisión excesiva y descontrolada, que puede causar problemas de salud importantes.

La neurotoxicidad del glutamato es el resultado de que las neuronas estén en un estado "encendido" durante demasiado tiempo. La señal de glutamato recibida desde el exterior de la neurona hace que aumenten los niveles de calcio dentro de la neurona. Demasiado calcio dentro de la neurona activa proteínas que degradan otras proteínas y lípidos, erosionando la integridad de la estructura de la

neurona.

Para compensar, las fábricas de energía de la neurona, las mitocondrias (que existen en todas las células), absorben el exceso de calcio. Sin embargo, una vez que las mitocondrias se ven abrumadas, comienzan a cerrarse y filtrar moléculas, lo que realmente señala el final de la neurona. Lo que sigue es la generación de un cuadro diverso de especies reactivas de oxígeno dañinas y un estado de muerte neuronal. Si esto ocurre en una franja lo suficientemente grande de células cerebrales, pueden desarrollarse lesiones, lo que puede resultar en una enfermedad.

Un estudio de 2021 en Frontiers in Neuroscience detalla la capacidad del MSG (y presumiblemente todo el glutamato de forma libre) para hacer que la proteína estudiada pierda su forma y se agregue. La forma correcta es necesaria para el correcto funcionamiento de cualquier proteína. Los agregados de proteínas son una acumulación de muchas copias del mismo tipo de proteína que, si crecen lo suficiente, se vuelven difíciles de manejar para la célula y tienen el potencial de matar la célula y propagar el efecto de agregación de proteínas



a las células cercanas.

Aunque los investigadores investigaron el efecto del MSG sobre la albúmina sérica bovina, una proteína portadora abundante en la sangre de las vacas, reconocen el potencial de este fenómeno de agregación de la proteína MSG para extenderse a las enfermedades neurodegenerativas.

Las enfermedades de Alzheimer, Parkinson, Lou Gehrig y Huntington están todas asociadas con una sobreabundancia de muerte neuronal inducida por la agregación de proteínas en regiones específicas del cerebro.

Un estudio de 2019 publicado en el Journal of Alzheimer's Disease analizó la respuesta de la administración oral de MSG a ratones sus-

ceptibles a la enfermedad de Alzheimer. Se descubrió que los marcadores moleculares de la enfermedad de Alzheimer aparecían antes y que la capacidad de formación de la memoria se veía afectada aún más en los ratones que recibieron MSG por vía oral.

Cómo evitar la toxicidad del MSG

La forma segura de no envenenarse con glutamato de forma libre (MSG y sus parientes) es evitar los alimentos procesados y los restaurantes que los usan, que son todos (en el Perú el uso es mayor en restaurantes de comida oriental). En su lugar, basa tu dieta en alimentos integrales como frutas y verduras orgánicas, así como carnes y productos lácteos de animales alimentados con pasto.

Si consume una bolsa de papas fritas o una comida cargada de glutamato monosódico y quiere minimizar las consecuencias, un estudio publicado en Nutrients descubrió que el ajo en polvo es efectivo para contrarrestar los estragos cerebrales del glutamato monosódico.

Además, la curcumina, el licopeno de los tomates, el extracto de té verde, los gingeroles y los shogaoles del jengibre o kiñón, el ácido rosmarínico del romero, la quercetina y las vitaminas C, D y E anulan gran parte del daño oxidativo y la muerte celular causados por los glutamatos de forma libre, como el MSG en el cuerpo, según una revisión de investigación publicada en el Iran Journal of Basic Medical Sciences en 2020.

Nomenclatura del glutamato

Aquí hay algunas formas de glutamato sintetizado o de forma libre que puede ver en la etiqueta de ingredientes de su refrigerio:

Glutamato monosódico o glutamato sódico
2-aminopentanodioato de sodio
Ácido glutámico, sal monosódica, monohidrato
Ácido L-glutámico, sal monosódica, monohidrato
L-Glutamato monosódico monohidrato
Monohidrato de L-glutamato monosódico
GMS monohidrato
Glutamato de sodio monohidrato
UNII-W81N5U6R6U
Potenciador de sabor E621

Artículo traducido, en parte resumido, por Con nuestro Perú, de Glutamate: A Neuron Killer in Disguise, Daniel Stanislawski, The Epoch Times.

Tomado de: <https://www.connuestroperu.com>